

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** entregó el 25 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	730,960.00	730,960.00	730,960.00	730,960.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	191,576.40	191,576.40	191,576.40	191,576.40	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	133,276.00	133,276.00	133,276.00	133,276.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	16,387,498.00	(3,479,027.37)	12,908,470.63	12,908,470.63	12,908,470.63	78.77
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$16,387,498.00	\$(2,423,214.97)	\$13,964,283.03	\$13,964,283.03	\$13,964,283.03	85.21

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$10,815,000.00	\$1,120,509.80	\$11,935,509.80	\$12,739,731.52	\$12,739,731.52	106.74
Materiales y Suministros	2,000,000.00	(189,040.22)	1,810,959.78	487,606.96	487,606.96	26.93
Servicios Generales	3,500,000.00	(730,249.02)	2,769,750.98	941,819.45	941,819.45	34.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	900,000.00	(138,220.56)	761,779.44	415,749.50	415,749.50	54.58
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	483,750.00	(63,000.00)	420,750.00	8,177.64	8,177.64	1.94
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	546,250.00	0.00	546,250.00	23,681.00	23,681.00	4.34
TOTAL DEL GASTO	\$18,245,000.00	\$0.00	\$18,245,000.00	\$14,616,766.07	\$14,616,766.07	80.11

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$13,964,283.03**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$16,387,498.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **85.21%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, sin estimación, “En la cuenta de las cuotas de recuperación por colegiatura y terapias hubo un incremento de \$730,960.00, ya que no hubo una estimación de lo que se esperaba recuperar de las cuotas del CENDI de Isla Mujeres y zona continental”; **Aprovechamientos**, sin estimación, “en la cuenta de donativos hubo un incremento de más de \$191,000.00, ya que no se hizo una estimación en su momento y por eso se da la variación en las cuotas de recuperación de los programas”; **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, sin estimación, “No se hizo una estimación en su momento y por eso se da la variación en las cuotas de recuperación de los programas de desayunos escolares en la modalidad de fríos y calientes”; y **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, con una menor recaudación, “En las cuentas de las aportaciones el municipio de Isla Mujeres, no transfirió el total de las aportaciones debido a la austeridad”. (*Figura 1*)

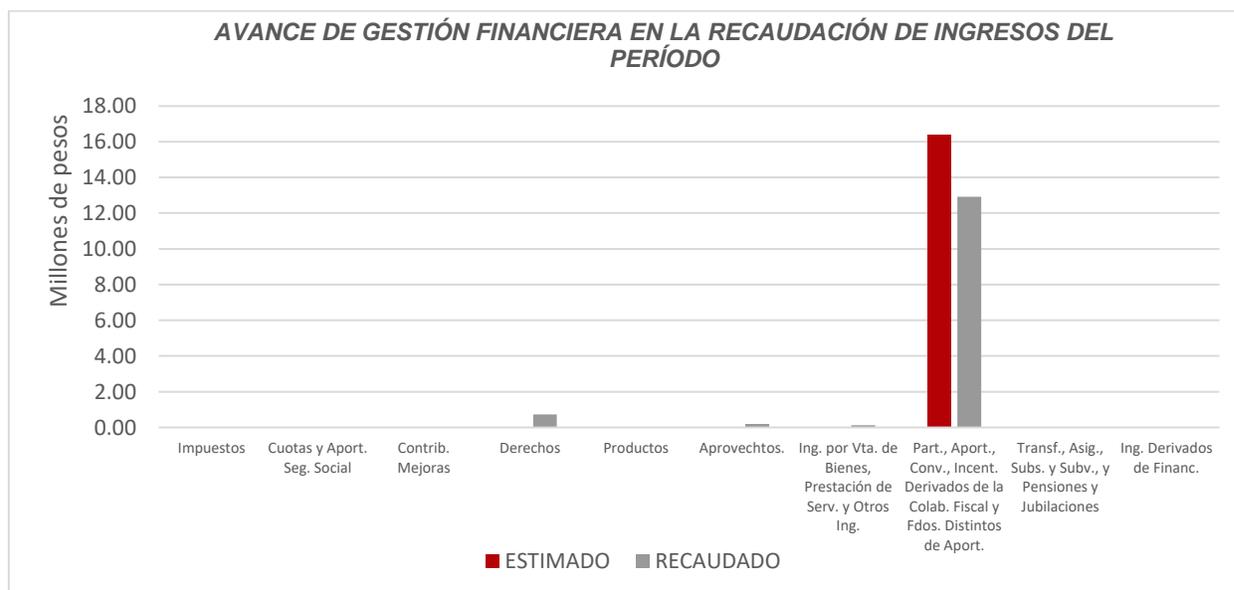


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$14,616,766.07**, en relación con el Egreso Modificado por **\$18,245,000.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **80.11%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, con un mayor devengo, “Existe una variación presupuestal en este capítulo derivada de las altas del personal e incidencias, por la necesidad de personal para las diversas coordinaciones para la atención de personas vulnerables”; **Materiales y Suministros**, con un menor devengo, “La variación presupuestal deriva de la adquisición de insumos prioritarios (papelería, gasolina vehicular, material de limpieza, insumos para diversas coordinaciones del sistema DIF), cabe mencionar, que las actividades disminuyeron por la austeridad”; **Servicios Generales**, con un menor devengo, “La modificación de este capítulo deriva de la disminución de la contratación de servicios debido a la austeridad”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con un menor devengo, “La modificación se debe a la disminución de ayudas sociales por la austeridad del sistema DIF Isla Mujeres”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un menor devengo, “La variación de este capítulo se debe a la austeridad del sistema DIF Isla Mujeres, por lo que sólo se compraron los bienes necesarios para el cumplimiento de las funciones del sistema DIF”; y **Deuda Pública**, “La variación presupuestal deriva de la prioridad de pago de servicios básicos, atención al club de gente grande, CRIM, CENDI, y demás personas en estado vulnerable que atiende esta institución y a la falta de liquidez, por lo cual no se cubrió la totalidad de los adeudos de ejercicios anteriores de los diversos proveedores”.

“**Nota:** En la columna de ampliaciones y reducciones, se presentan reducciones por las recalendarizaciones y transferencias que se hicieron entre capítulos”. **(Figura 2)**

Cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero inferior al segundo.

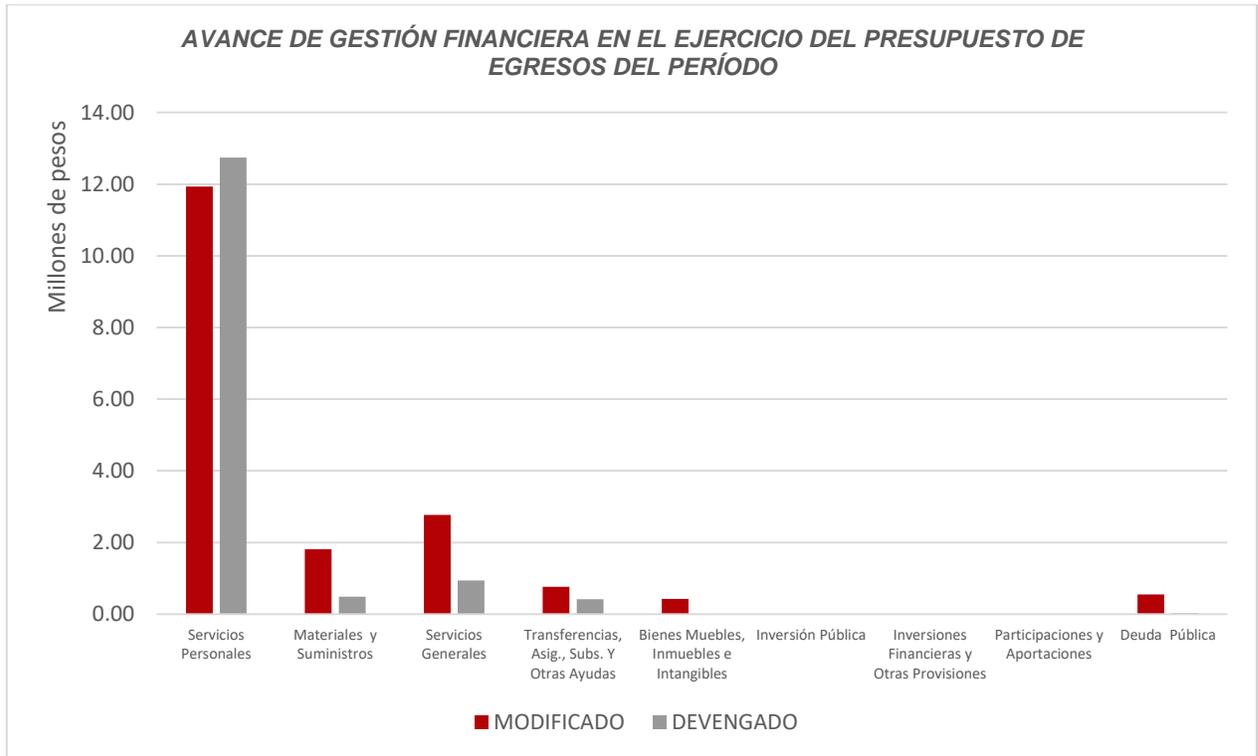
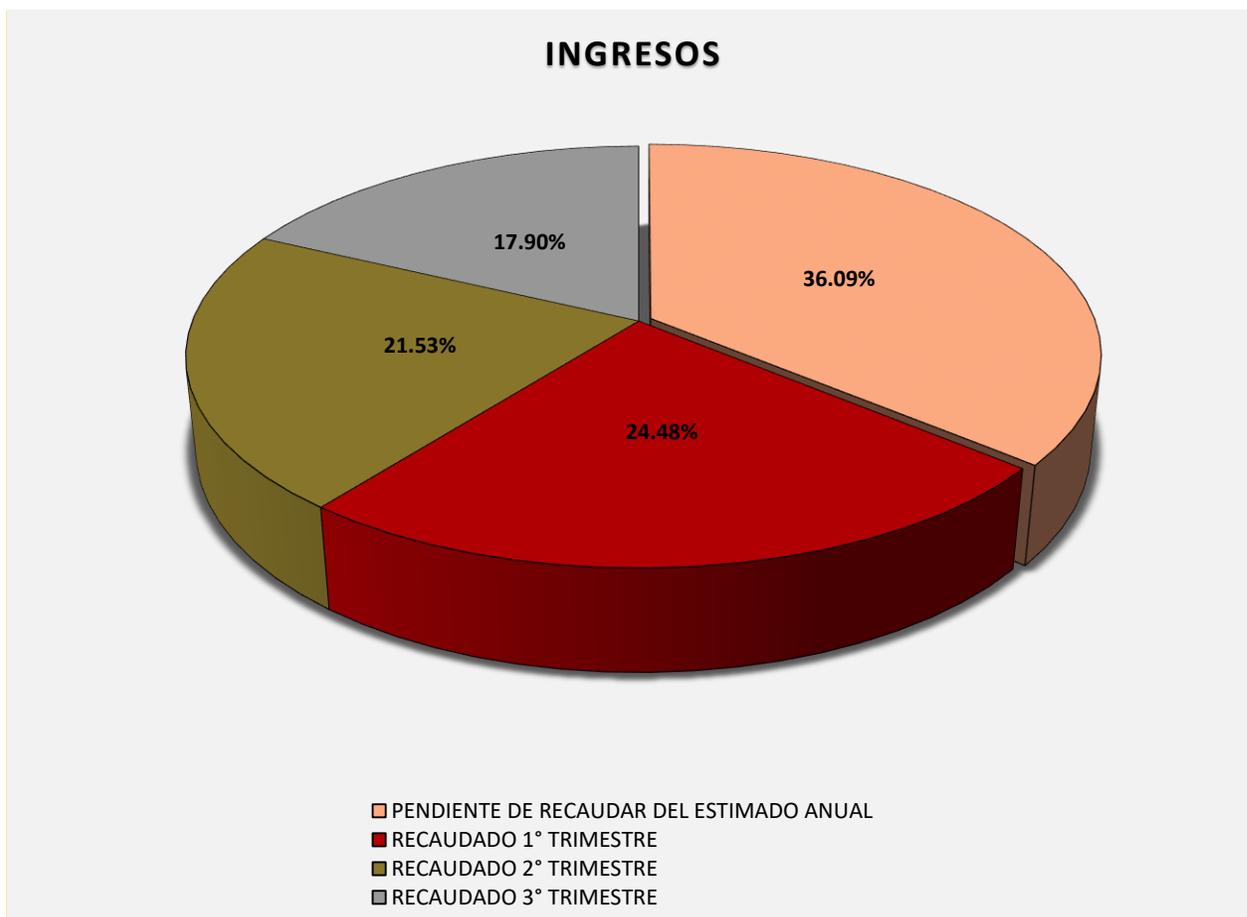


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **24.48%**, en el segundo el **21.53%** y en el tercer trimestre el **17.90%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **36.09%** pendiente de recaudar.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **22.56%**, en el segundo el **22.77%**, y en el tercer trimestre el **21.57%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **33.10%** pendiente de devengar.

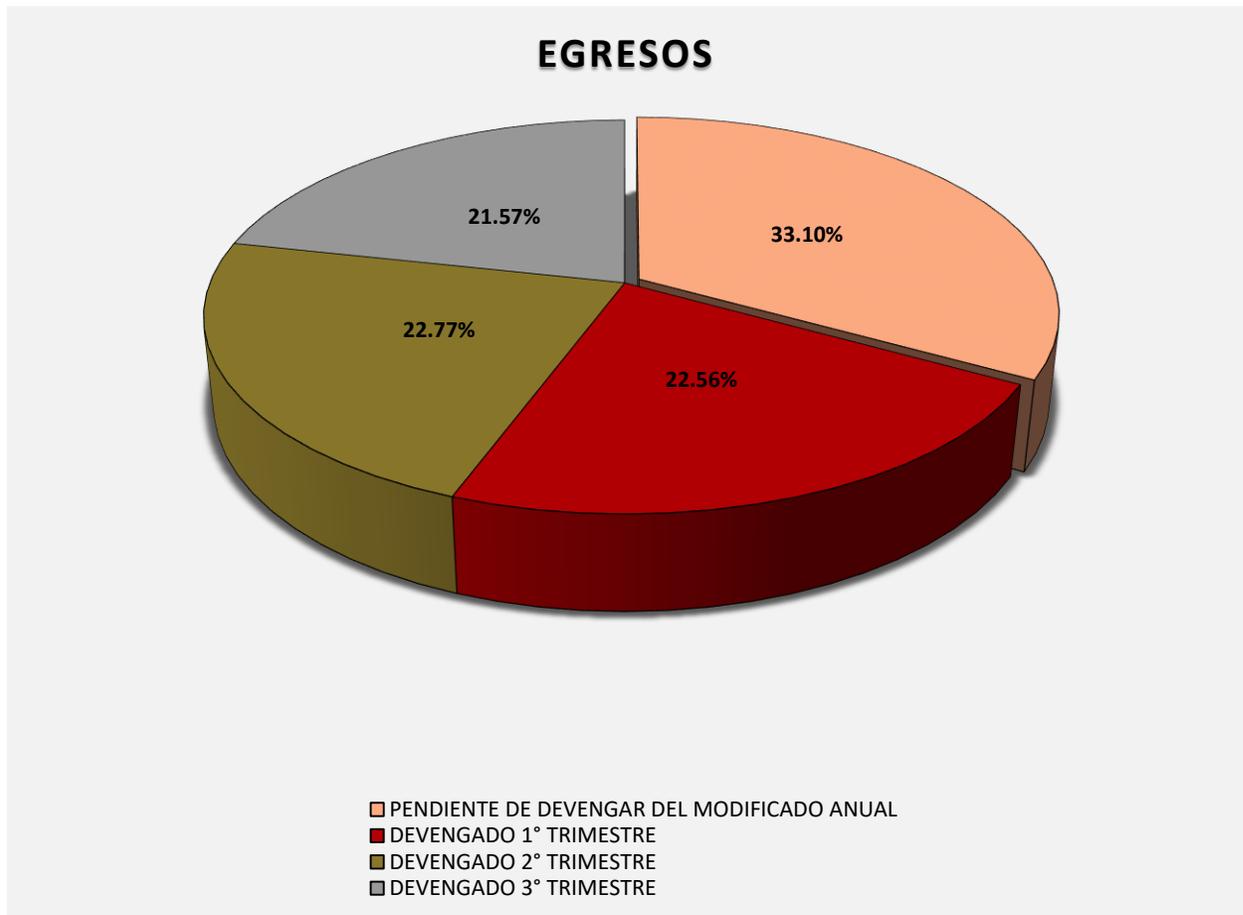


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO ANUAL	3er. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	REALIZADO ACUMULADO	PORCENTAJE DE AVANCES RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E001 - Bienestar Social.	F - Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones de desarrollo social.	19,495	0	0	0	0.00%	0.00%	
	P - La población del municipio tiene un desarrollo integral favorable.	21,850,000	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Seguridad alimentaria alcanzada.	31,400	8,415	7,006	23,623	83.26%	75.23%	
	C03 - Programa de asistencia social a todo tipo de personas en situación vulnerable implementado.	820	135	3	63	2.22%	7.68%	La meta no se alcanzó a problemas técnicos con la máquina de credenciales, la falta de solicitudes, cambios administrativos e insuficiencia presupuestaria.
	C04 - Programa de atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo.	60	15	5	16	33.33%	26.67%	Se tiene un cumplimiento del 27% de la meta anual este indicador es a la inversa porque se trata de tener menos casos de niñas niños y adolescentes en riesgo de los programados o proyectados anualmente, lo que significa que los programas implementados están dando éxito
	C05 - Atención integral al adulto mayor implementado.	400	100	100	299	100.00%	74.75%	
E002 - Salud para Todos.	F - Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones de desarrollo social.	6,700	0	0	0	0.00%	0.00%	
	P - La población del municipio es atendida de forma eficaz por los servicios de salud municipal.	3,612	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Programa de terapia y rehabilitación integral implementado.	9,600	2,400	1,504	6,555	63.00%	68.00%	Durante los meses de agosto y septiembre disminuyen las cantidades de terapias otorgadas, por los trabajos de remodelación del CRIM.
	C02 - Programa de atención a la salud mental implementado.	900	225	225	663	100.00%	74.00%	

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO ANUAL	3er. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	ACUMULADO	PORCENTAJE DE AVANCES		
						RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E003 - Educación y Formación Integral 2019.	F - Contribuir al desarrollo social de la población del municipio mediante la implementación de acciones de desarrollo social.	19,495	0	0	0	0.00%	0.00%	
	P - Programas de desarrollo social implementado.	2	2	2	2	100.00%	50.00%	
	C01 - Programa asistencial del desarrollo infantil implementado.	192	192	101	124	53.00%	32.00%	La meta no se alcanzó debido al fin de cursos 2018-2019 y al inicio de curso 2019-2020 (periodo de inscripción).
E013 Instituciones Sólidas.	F - Contribuir al desarrollo municipal mediante el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y el cuidado del patrimonio del Ayuntamiento.	21,850,000	0	0	0	0.00%	0.00%	Anual
	P - Las áreas administrativas del Ayuntamiento cumplen con sus metas establecidas.	21	21	20	59	95.00%	140.00%	La meta no fue alcanzada debido a que dos coordinaciones no lograron semaforizar positivamente con sus logros programados.
	C01 - Gestión eficiente de los recursos municipales realizada.	21,850,000	0	0	0	0.00%	0.00%	Anual
	C02 - Presupuesto, transparencia y rendición de cuentas realizado.	12	3	2	8	67.00%	67.00%	Reprogramación semestral
	C03 - Mecanismos de sistematización y digitalización en trámites y servicios de calidad.	60	15	23	49	153.00%	82.00%	En el tercer trimestre, se rebasa la meta, porque se anexaron nuevos proyectos y eventos en la agenda.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E001 - Bienestar Social**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 5 componentes que lo integran, obteniendo avances en los componentes, **C01:83.26%**, **C03:2.22%**, **C04:33.33%** y **C05:100.00%**, respecto a la meta trimestral. En cuanto al programa **C02** la entidad no presenta información correspondiente a este trimestre.
- Programa **E002 - Salud para Todos**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, obteniendo avances de **C01:63.00%** y **C02:100.00%**, respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **E003 - Educación y Formación Integral 2019**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el único componente que lo integra, obteniendo un avance de **53.00%**, respecto a la meta trimestral.

 - Programa **E013 - Instituciones Sólidas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas programadas, obteniendo avance únicamente en el **C02:67.00%** y **C03: 153.00%**, respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.